



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016



SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO

25 SET. 2015

ACUSE DE RECIBO

H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/JAGA/240/15

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos, se permiten presentar a su consideración el presente DICTAMEN y PUNTO DE ACUERDO, para que se incluya en la orden del día de la Sesión del H. Cabildo a celebrarse el día 02 de octubre del año en curso:

DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS

Visto para dictaminar por parte de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, de este H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, así como el artículo 36 del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, respecto de la aprobación para la asignación con el nombre de "Rigoberto "Gigio" Estrada", al parque ubicado en la colonia José Sulaimán, en la avenida Lote Bravo y Santiago Troncoso, en esta ciudad, así como la colocación de una placa en honor del mismo pugilista, bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

PRIMERO: Que con fecha 09 de septiembre del año en curso, se recibió oficio número: DGDU/DADU/DN-1073/2015, signado por el Director General de Desarrollo Urbano, en donde solicitan la asignación con el nombre de "Rigoberto "Gigio" Estrada", al parque ubicado en la colonia José Sulaimán, en la avenida Lote Bravo y Santiago Troncoso, en esta ciudad, así como la colocación de una placa en honor del mismo pugilista.



CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que esta Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos, está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 103, 104, 109 fracc. XIII, 128 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento; además de que se cumplió con el procedimiento establecido en el artículo 36 del Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

SEGUNDO: Que la solicitud obedece al hecho de que los nombres de las calles dentro de la Colonia José Sulaimán están autorizados con nombres de boxeadores mexicanos y en virtud de que el parque de dicha colonia no cuenta con nomenclatura, es por lo que es apropiado que el parque lleve el nombre de un destacado deportista juarense, además de que "Rigoberto "Gigio" Estrada" Cabrera, ha destacado por las victorias obtenidas en el deporte del boxeo, debiendo mencionar que Rigoberto "Gigio" Estrada, tuvo un interesante historial en el Boxeo Juarense, en el terreno Amateur dominó en su división en el Estado, siendo subcampeón Nacional, como Profesional disputo cinco veces el Título Nacional Gallo, Destacándose como uno de los mejores peleadores de la localidad, desde 1972 hasta su retiro en 1986.

"Gigio" Estrada dominó de 1972 a 1975 el Boxeo de aficionados de la localidad, llegó a ser Subcampeón Nacional de su División en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León en 1975. En su primer año en 1972 consiguió por sus Actuaciones en el encordado, le nombraran Campeón Novato y a nivel Estatal se coronó en esa ocasión, retuvo la corona Chihuahua (estado) de 1972 a 1975; fue campeón de los Guantes de Oro, y del torneo Campeón de Campeones en ese mismo lapso de tiempo, salto al profesionalismo y su triunfo más resonante fue en 1980, cuando noqueo y retiro en los Ángeles California, al ex Campeón Mundial Gallo Alfonso Zamora el "Acorazado de Tlatelolco", considerado uno de los boxeadores de mayor potencia en su pegada, "Gigio" Estrada deja su record en 56 combates ganados, noqueando a 45 de sus oponentes; perdió en 7 ocasiones y empate una vez en 64 duelos que sostuvo de 1975 hasta 1986.



"Gigio" Estrada, dejó una marca sin igual, disputo en cinco ocasiones la Corona Nacional de los pesos gallos, dos veces frente al Medallista Olímpico y también Campeón Mundial por varios años Daniel Zaragoza, y tres veces enfrente a Jorge Ramírez, se dice que la primera vez que peleó con Ramírez por la corona, sufrió un robo tan descarado que la afición de la Capital de la República donde fue el combate se le entregó de lleno al Boxeador Fronterizo, combatió contra peleadores de talla mundial como "El Topo Gigio" Vázquez, Halimi Gutiérrez, "Trompo" Márquez, Lupe Hernández, "Tanquecito" González entre otros muchos. Además de pelear en esta frontera, efectuó duelos en los Ángeles California, Las Vegas Nevada, San Antonio Texas, Chicago Ill., y en Londres Inglaterra; en virtud de lo anterior es procedente emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: Se dictamina favorablemente por esta Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, la aprobación de la asignación con el nombre de "Rigoberto "Gigio" Estrada", al parque ubicado en la colonia José Sulaimán, misma que está situada en la avenida Lote Bravo y Santiago Troncoso, en esta ciudad; así como la colocación de una placa en honor del mismo pugilista, con la finalidad de honrar al deportista juarense.

SEGUNDO: Túrnese el presente dictamen, acompañado del proyecto de acuerdo respectivo, en donde se propone la nomenclatura del parque al H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, para que sea analizado, discutido y en su caso aprobado, en la próxima Sesión de Cabildo; En virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba asignar con el nombre de "Rigoberto "Gigio" Estrada", al parque ubicado en la colonia José Sulaimán, misma que está situada en la avenida Lote Bravo y Santiago Troncoso, en esta ciudad; así como la colocación de una placa en el mismo parque, en honor del destacado pugilista juarense.

SEGUNDO: Notifíquese para los efectos legales conducentes.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE:
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUAREZ, CHIH. A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**


C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
COORDINADOR


C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA
SECRETARIA


C. MANUEL LUCERO RAMÍREZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**